

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL URRUTIA 276 - PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.el



Parral, 26 de Octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 3565 /

- VISTOS: 1) Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopublico y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación Pública ID 1754-66-L110 "Instrumental Cirugía Menor"
 - **3)** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir instrumental y/o insumos para la implementación de la Sala de Cirugía Menor, en el Centro de Salud Familiar de Arrau Méndez.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Instrumental Cirugía Menor". Licitación Pública inferior a 100 U.T.M.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

Vº Bº ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/leym DISTRIBUCION:

1.- I. Municipalidad de Parral.

2.- C. I. Finanzas Depto. Salud

3.- Archivo Chilecompras